

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**  
**MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**  
 SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL  
 COMISION ERGONOMICA NACIONAL (01)

Partida	:	15
Capitulo	:	03
Programa	:	02

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>290.826</b>
09		APORTE FISCAL		289.416
	01	Libre		289.416
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.410
		<b>GASTOS</b>		<b>290.826</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	180.719
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	66.680
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		38.255
	01	Al Sector Privado		38.255
	003	Peritajes Ley N° 19.404		38.255
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.172
	04	Mobiliario y Otros		567
	06	Equipos Informáticos		3.090
	07	Programas Informáticos		515
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

**Glosas :**

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 1
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 7
- No registró la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 2.628
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 788
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 120.716
- Incluye \$97.529 miles para honorarios de los miembros de las Comisiones Ergonómica Nacional y de Apelaciones, a que se refiere el artículo 3° de la Ley N° 19.404. No podrá destinarse estos recursos para otros fines.
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$ 839